

DIRECTOR

José María Palacio

Soria 2 de Diciembre de 1912.

ADMINISTRADOR

Marcelo Reglero Pérez

Lo del Cine de Bilbao.

La indignidad de los hombres y el heroísmo de los niños.

La falta de conciencia ética en muchos hombres, suplantada indignamente por el egoísmo, por un mezquino interés y por el miedo, origina frecuentemente actos que revelan la carencia absoluta de todo sentido moral. Da pena y congoja pararse á observar un poco muchas cosas de la vida actual, en que se habla más que nunca y más mentidamente que nunca por muchas gentes estultas pero de mala fé, de altruismo, de generosidad, de desinterés, de abnegación, de heroísmo, de otras virtudes que tales gentes no conocen, ni sienten ni son capaces de practicar. Y de ese modo, en cuanto llega la primera prueba, los pocos que aun aman tan bellos, tan humanos principios, tienen que volver la vista atrás indignados, asqueados; ó tornar hacia adelante para lanzar al rostro de los egoístas, de los vividores de toda laya, las más duras imprecaciones. Pero el cobarde, que es siempre ladino, y es ruin, calla. «y otorga» y no se enmienda.

Produce intensa amargura la lectura de los periódicos que reseñan la catástrofe ocurrida en Bilbao. En ella, tan solo los niños, y muy pocos hombres, han cumplido con su deber. ¡Qué vergüenza! ¿Como, sino de ese modo podrían haber perdido la vida cuarenta de esas amables é infelices criaturas? Si á su lado hubiese habido hombres, éstos en todo caso, serían las víctimas. Pero las pobres víctimas han sido niños y mujeres.

¡Niños y mujeres! ¿Que podrán decir los supervivientes de sus compañeros de «cine» llamados hom-

No discutamos ya si hubo ó no hubo motivo de alarma. Esta no existe nunca cuando la contrapesa la serenidad. Lo que hay que discutir y hay que execrar es la actitud de los que un colega ha llamado «piara humana» compuesta de «pedazos de carne con ojos, zagalones, tagarotes, papanatas y mastuerzos que había en el teatro, y por salvarse, por salvar una vida harto ruin y despreciable, pisotearon, aplastaron á los niños»

Queremos anotar por nuestra cuenta un síntoma desagradable que implica degeneración de la conciencia colectiva, y ese síntoma es que ha conmovido de manera demasiado superficial á las gentes el hecho cruento y desgraciado del circo de Bilbao. Los periódicos han hablado de él, con pocas excepciones, en sus galeradas informativas. Ni un comentario, ni una condenación. Era preciso atender á la última postura de Romanones, ó á las faenas de Machaco en México, ó al último engendro literario recientemente traducido de París para cualquier escenario banal y grosero.

Ha habido un periódico, «El País» que ha dado á la catástrofe de Bilbao, á sus antecedentes y á sus consecuentes, toda la importancia que tienen.

Y el colega madrileño, luego de expresar su justificada alarma «ante la resignación con que España ha sabido la catástrofe» como si se tratara de algo equivocadamente fatal, escribe estos atinados párrafos que suscribimos, en lo que atañe á conceptos generales.

«A pesar de este error fundamental, que ha ex-raviado á la opinión pública, hay en su tran-

quilidad, en su pasiva actitud, en el hecho de no haber estallado en manifestaciones de dolor y de ira (aquí de las sesiones tumultuosas, de las manifestaciones y de los mitines), algo muy alarmante como síntoma, y es que la sensibilidad ha maledado la sensibilidad. Si no, ¿cómo iba á alborotar más la muerte de un hombre que la de cuarenta niños?

Otra explicación también triste, también alarmante, damos á la actitud del pueblo español. Se ama poco á lo más amable del mundo, acaso á lo único verdaderamente amable: á la infancia. La mortalidad infantil es en España más crecida que en ningún otro país casi bárbaro ó semi-civilizado (no hay en Europa, ni América ninguna gran nación que merezca el título civilizada: Suecia, Noruega, Dinamarca, Suiza, se acercan al tipo ideal). En Madrid hay desde Marzo epidemia de difteria, como si no se hubiese inventado el suero antidiférico. Las escuelas son focos de infección y lugares de tormentos para los niños. Es género de exportación española los niños explotables. La ley que prohíbe la mendicidad infantil no se cumple ni puede cumplirse. Se carece en las más importantes ciudades de jardines para niños. Cuando se habla ó escribe sobre esto, suelen, hasta las mujeres, hasta las madres, exclamar: «¡angelitos al cielo!»

En España, donde se envía al Colegio, ¡y á qué Colegio!, no para que se instruya, sino para que no de giera en casa, no es de extrañar que las autoridades descuiden los preceptos del Sr. Cierva, y que las familias envíen á sus hijos, solos, al cine más barato para que las criaturas, que son los mismos demonios, dejen en paz á las personas mayores.

El niño es el porvenir, es la ilusión, es la esperanza. Las cajas blancas se llevan, pueden llevarse, sabios, inventores, artistas, políticos, genios, nombres de bien.»

Roberto Castrovido es un gran periodista republicano, de los mejor intencionados y con visión más clara de las cuestiones puestas á diario á debate en la Prensa. A las veces, y á pesar de su gran talento, sufre la influencia de la pasión política y dice cosas que á nosotros nos parecen impropias de su sinceridad habitual. Achacar la tolerancia de las autoridades, y aún la responsabilidad de estas, al dominio de los reaccionarios en determinadas Corporaciones bilbainas se nos antoja una equivocación. Suponer que la universidad de Deusto ha influido para crear un ambiente que dá como secreción lastimosa esas bestezuelas cobardes que pisotearon sin compasión á los niños, es sencillamente una obcecación.

A nuestro juicio, uno de los males más graves de los llamados partidos avanzados en España ha sido

el de pasar el tiempo hablando de clericalismo. Solo en países tan mal educados políticamente como el nuestro se dan esas y otras «tonfunas» y exageraciones estúpidas de problemas puramente acaesóricos de serlo, para olvidar los fundamentales. Y que hablen de esas gentes y ciertos periódicos, no nos extraña.

«El País» y Castrovido tienen de ordinario mayor elevación de miras, fruto de una más sana conciencia política.

Porque, ¿es que en Bilbao no hay más elementos que los reaccionarios, ni más ambiente de cultura que el de la Universidad de Deusto? No somos reaccionarios, en el sentido vago y vulgar de la palabra, pero nos produce cierto pesar el ver sacar las cosas de quicio en alguno de sus aspectos por una extraña pasión política que ha hecho de nosotros, los españoles, un país negativamente político en la más alta significación del arte ó de la ciencia de gobernar pueblos y de educar multitudes, si éstas son susceptibles de educación.

Por lo demás, á las certeras apreciaciones que el articulista hace respecto á la acción de la sociedad y de la familia para con los niños, añadiríamos nosotros que se mira con cierta prevención, con una lástima cruel, á los padres «cargados» de hijos, en vez de darles fuerza moral, ya que no otra cosa á esos mismos padres, aturdidos quizá con cien preocupaciones, muy santas, pero que nadie remediará ni mira sino para agravarlas.

En una sociedad «así», que comete una inmensidad de pecados con los niños, ¿es extraño que dé margen, y mire con indiferencia la muerte de cuarenta? ¡Se mueren tantos, tantos, sin que esto sea motivo de preocupación más que de unos cuantos hombres bien intencionados;

Son estas y otras causas de degeneración moral, y graves defectos de educación colectiva, las que dan esa escoria vergonzosa de hombrecillos que procuran salvar su vi la pasando por encima de cadáveres de niños inocentes, de ancianos y de mujeres débiles.

¿Qué se ha de conover una sociedad en que la inmensa mayoría

de las gentes no comprenda los deberes humanos, «altamente humanos» y se ríen de la generosidad y del altruismo y de la abnegación como de ideales utópicos é inalcanzables? Es esta la amarga verdad que se puede deducir de una humanidad corroída en su entraña.

Y la falta de amor por esos grandes ideales no existe tan solo en zagalones, tagarotes y papanatas; existe ciertamente en hombres tenidos por cultos y en clases sociales de mayor «distinción» externa.

Contra esa corriente nociva, malsana y funesta hay que ir fuertemente, si no queremos que del mundo desaparezca cuanto la vida tiene de más puramente ideal y regenerador; si no queremos que vayan extinguiéndose muchos aspectos del heroísmo ejemplar y confortador, fuente de todas las grandes abnegaciones.

Para escarnio de los que no eran niños y que estaban en el circo bilbaino queremos consignar aquí estos detalles:

La Gaceta del Norte refiere lo siguiente:

«Un pobre obrero se encontraba ante la Casa de Socorro. A su lado estaba un chico, su hijo, de catorce años, con otros dos pequeños más, hijos suyos también.

El hijo mayor, lloroso, agarraba las manos de su padre, y le decía:

—¡Padre! ¡Padre mío! Yo no he podido hacer más. Me ha sido imposible.

Y el padre replicaba:

—Bien, hijo mío; no te apures, no te apures.

El pobre chico se había portado heroicamente. Fué al «cine» con tres hermanitos.

En el momento en que se produjo la gran confusión, causa de la catástrofe, el chico tuvo valor para sobreponerse á la situación y colocó á sus tres hermanos sobre un banco, agarrándoles fuertemente y amparándoles y defendiéndoles con su cuerpo.

Pero el más pequeño fué arrollado por la multitud, que lo llevó hasta el lugar en que se registró la horrible desgracia y donde pereció asfixiado.

El desgraciado padre, con sus tres hijos, estuvo ante la Casa de Socorro esperando la salida de cadáveres para abrazarse al de su hijo muy querido».

También encontramos en los periódicos bilbainos el relato de un hecho heroico, realizado por un niño:

«Un muchacho de doce á catorce años, que formaba parte del público de galería, al ver la desgracia, con un arrojo sin igual, una valentía poco común y un exceso de caridad envidiable, se lanzó á prestar auxilio.

En sus brazos unas veces y sobre sus espaldas otras, logró llevar los cuerpos de cuatro infelices hasta la puerta de entrada, para que luego otras personas los prestaran cuidados.

Jadeante subió nuevamente por más.

Entre los cuerpos cuya salvación iba buscando, quedó enterrado hasta perder la vida.

Este pobre é ignorado héroe, ya muerto, fué trasladado en un automóvil á la Casa de Socorro del Ensanche».

Se ha recordado la catástrofe del

«Titanic», hundido en aguas de Terranova por el golpe de un iceberg», y los ejemplos de heroísmo á que dió origen aquella desgracia. Fué entonces cuando los multimillonarios norteamericanos y británicos que podían tener muchos motivos para amar la vida, cedieron sus puestos en los botes de salvación á los niños y á las mujeres. Fué en momentos de inigualable angustia, cuando el coronel y archimillonario Astor, se despidió serenamente de su esposa después de haberla salvado. Fué en aquella catástrofe donde una esposa, millonaria también, renunció á la vida para morir abrazada á su esposo. Fué en aquella ocasión el heroísmo del telegrafista Phillipps que tranquilo en su aparato en vía de marconigramas pidiendo auxilio, sin tomar un salvavidas que le ofrecía su compañero; y los marineros ingleses, aguardaban firmes el sumergimiento del monstruo tocando el himno «¡Más cerca, oh Dios, de Tí!

Y todo el mundo cumplió inexcusablemente con su deber.

Se dieron, además, casos estupendos de tolerancia. En un bote esperaban la muerte un cismático, un protestante, un católico y otros tripulantes de distintas religiones. Hablaban todos distintos idiomas. Querían dirigir sus últimas palabras á su Dios. Uno de ellos rezó y los demás escucharon con atención religiosa. Pero en el «Titanic» había un reglamento que cumplir á bordo para estos casos, había además hombres disciplinados y morales, había hombres fuertes, de una fortaleza que es más grande que la vida cuando un gran deber y el honor lo exigen.

Había en fin hombres que sienten el orgullo de su raza, dispuestos á enaltecerla con sus actos.

En verdad que esas bestezuelas medrosas y bajamente egoistas que en Bilbao pisotearon á los niños en vez de salvarlos, constituyen una gran vergüenza.

Para evitarlas en lo sucesivo son precisas estas dos cosas: que los cines tengan las condiciones debidas, y llevar á ellos el reglamento de á bordo en los buques.

José María PALACIO

LA DIPUTACIÓN SORIANA

F. esti apuradísimo: son programas descomunales; el del oril, publicado hoy, abaza todas las materias del grado superior.—CLAUDIO.

Sea indulgente el Excmo. Cuerpo provincial con el infrascrito, si en vez de recurrir con la exposición en los oficios modales de una instancia, escogito la economía y eficacia del campo periodístico.

Y al asunto.

Notas honoríficas en extremo para nuestra idolatrada provincia han sido y son, que debido al celo y laboriosidad del magisterio regional, figuró Soria en materia de enseñanza á la cabeza en la estadística, y que de su Escuela Normal salieron competentísimos profesores que han rayado y rayan á tan buena altura como pudiera desearse. Sin mencionar á todos los antepasados y citando solamente á algunos contemporáneos de los ilustrados competentes de la actual Diputación, acreditase lo expuesto citando á D. Juan Macho Moreno y á D. Andrés Calvo Gómez del profesorado de las Normales; á D. Francisco Romero como Inspector, y á D. Victorio Enciso como Secretario de Junta provincial; á D. Raimundo Gómez Tutor y á D. Ramón Ayllón Martínez como maestros de niños y párvulos respectivamente.

Descansen en paz los citados. Y como dignos herederos quedan entre muchos, D. Agapito Gómez y Gómez, director de la Normal Superior de Barcelona; D. Ezequiel Solana, D. Mauricio Riosalido, D. Alfonso Benito Alfaro y don Quintín Rupérez, maestros en Madrid; D. Juan Ruiz Romero, D. Fernando Molinero Pérez y D. José Narro Gómez que ejercen como nacionales en Barcelona; D. Eliseo Sanz y Sanz, en Valencia; don... ¿á qué continuar?

Pues señores diputados: nadie es profeta en su tierra según el adagio, y sin embargo y desgraciadamente, lo será un servidor de sus señoría; vaticinando que, si la Excmo. Diputación no lo remedia, se acabó el filón de ilustrados maestros de nuestro país que tan bien colocado saben dejar en el ámbito nacional el nombre de Soria. ¿Por qué?

Implantada la reforma de que las escuelas se adquieran mediante oposición con la promesa á largo vencimiento de asignar el mínimum de mil pesetas, y admitiéndose á tales torneos científicos á cuantos posean el título de maestro y tengan la edad reglamentaria, resulta en la práctica que los maestros que van á opositar como normalistas de Soria no pueden triunfar sobre sus competidores, porque sin duda reina en las alturas el intento de proscribir el título *elemental* que puede adquirirse en el Instituto general y técnico de nuestra provincia.

Lo prueban las líneas que arriba trans-

cribo, por las que se infiere que á los maestros elementales les exigen los conocimientos del grado superior, lo que no deja de ser una ilegal determinación; pues valiera más que excluyeran á los elementales de las oposiciones; y no se les pondría en el caso de hacerles gastar mucho para llevar un vuelo seguro.

Con tan anormal procedimiento, es incuestionable que las plazas sean para los que cursaron el grado superior, á no ser que por un azar de la suerte toque disertar á un elemental lecciones de tal grado, lo que es difícil. Luego las vacantes á conseguir están vinculadas para quienes tuvieron recursos y posibilidad de ampliar sus estudios marchando á Zaragoza, Madrid, Valladolid, etc. y para los de la provincia; que tienen Normal Superior, y los hijos pobres de la Cenicienta hispana, los sorianos, los que son de la misma madera que los pisanos que llegaron á codearse con los sobresalientes y aun á ocupar los primeros lugares del magisterio español, por el delito de no tener posibilidad pecuniaria para estudiar el grado superior en Normales extrañas, porque la Diputación soriana por razón de economías no eleva á Superiores sus Normales con la que podrían hallar más facilidad con menos gasto para hacerse superiores los que á *fortiori* quedan de elementales, éstos, aunque se hallen adornados de una mentalidad relevante y de una vocación á prueba, el destino miserable les marca la continua interinidad, la postergación con sus colegas de otras provincias, y el apuro como á F. si se lanza á oposiciones en el deseo de probar su suficiencia profesional.

Sus señorías saben que nuestra provincia es fecunda en maestros porque siendo pobres la generalidad de los habitantes no pueden costear á sus hijos otras carreras de más brillante porvenir; pero no por eso la del magisterio es la menos meritoria ni la menos útil á la Patria, cuando está reconocido que en la instrucción primaria estriba la base de la prosperidad de las naciones. Luego ya que esté vedada para los sorianos la consecución de altos puestos, hágase un esfuerzo para tener *en casa* un Centro donde terminen su carrera los aspirantes á maestros y no seamos en todos los San Silvestres españoles.

De aquí que costándome el patriotismo que en sus pechos encierran los dignos componentes de la Excmo. Diputación, reconociendo que desearán ver escalar mercedamente á los maestros sorianos los mejores puestos de la enseñanza en cuyo ramo se sirve á la patria y á la sociedad no en menor grado que en el campo de batalla ó en el foro, y en que no darán lugar á que se entierren en flor de legítimas aspiraciones de nuestros comprovincianos que anhelan tener lo que no se carece en otras provincias, el que suscribe, aunque siendo el menos adornado para dirigirse al parlamento provincial, ruega atenta y respetuosamente á V. E. gestione la eleva-

ción á Superiores de las Escuelas Normales sorianas, con cuya mejora resultarán beneficiados los intereses generales de la provincia y contribuirá á la regeneración nacional.

Nuestro compatriota Ruiz Zorrilla dijo que "el maestro es el primer magistrado de la Nación" y el gran Costa que el porvenir de España no está en gastar en guerras y escuadras sino en maestros; y como hay economías mal entendidas, de los sabios debemos tomar los consejos.

Creiendo interpretar los deseos de los habitantes de mediana y escasa fortuna de la provincia, de los maestros jóvenes, de los actuales normalistas y de los aspirantes á serlo, eleva á V. E. la súplica esperando favorable resolución por lo que la provincia le tributará reconocimiento y pedirá á Dios larga vida para los señores Diputados.

Anastasio GONZALEZ.

Vinuesa, noviembre 1912.

Información religiosa.

Todos los días se celebra misa solemne en la Insigne Iglesia Colegial á las diez menos cuarto terminada de cantar la Hora de Tercia y Vísperas á las tres de la tarde.

Manana martes á las ocho de la misma se celebra Misa de Comunión general en la iglesia de San Juan de Rabanera, por la Propogación de la Fe.

El jueves á las cinco y media de la tarde, tendrá lugar en la expresada iglesia de San Juan de Rabanera, el devoto ejercicio de la Hora Santa, con exposición del Santísimo Sacramento, rezándose la Estación, el Santo Rosario y la Letanía lauretana, cánticos religiosos y meditación, terminando los Cultos cantando amante Jesús mio, divina bendición y reserva.

En la iglesia de Religiosas Clarisas (Santo Domingo) se expone como todos los domingos el Santísimo Sacramento á las cinco de la tarde durante una hora.

Reglamentación de los "cines."

Ya que lo de Villareal no evitó lo de Bilbao, como consecuencia de todas esas grandes desgracias que ponen de manifiesto una desidia y una pereza inconcebibles pero muy *nacionales*, ha sido dictada la siguiente disposición por la cual felicitamos al Sr. Barroso.

La *Gaceta* publicó días pasados una real orden del ministerio de la Gobernación, disponiendo:

1.º Que sean presentadas con la antelación conveniente en las oficinas de los Gobiernos civiles y en las secretarías de los Ayuntamientos, los títulos y asuntos de las películas que ofrezca al público cualquier empresa teatral, por si en ellas hubiese alguna de perniciosa tendencia. Podrá si lo cree pertinente, asesorarse de una Comisión especial nombrada por la Junta provincial de Protección á la infancia, para efectuar la oportuna selección. Si tuviera noticia de que privadamente se hubiese exhibido películas pornográficas, se entregarán los culpables á los Tribunales de justicia.

2.º Toda infracción á lo preceptuado en el artículo anterior, será castigada por la autoridad competente con multa de 50 á 250 pesetas, exigiendo las responsabilidades á que hubiere lugar.

3.º Queda terminantemente prohibida la entrada durante las representaciones nocturnas en todo lo il cerrado de espectáculos públicos, cinematográfico ó llamado de variedades, á los menores de diez años que vayan solos, exigiendo la debida responsabilidad á los padres, tutores, encargados ú obligado; en la forma legal de la guarda de los precitados menores.

4.º Podrá, sin embargo, autorizarse á las empresas dedicar sesiones exclusivamente cinematográficas, diurnas, para los niños, en las cuales se exhiban películas de carácter instructivo ó educador, como representación de viajes, escenas históricas, etc.

5.º Los agentes dependientes de la autoridad y los auxiliares gratuitos del Consejo superior de Protección á la infancia y represión de la mendicidad que se designen, vigilarán de la exacta observancia de las precedentes disposiciones, cuyo incumplimiento lo notificarán á los Gobiernos civiles y Ayuntamientos de los pueblos respectivos donde se celebren esta clase de espectáculos, pudiendo transmitirlo de oficio á la secretaría del Consejo superior los auxiliares que radiquen en Madrid.

6.º En el improrrogable plazo de quince días comunicarán los gobernadores á las Empresas teatrales de la capital y á los alcaldes de la provincia, estas disposiciones al objeto de asegurar la eficacia de lo que en ellas se preceptúa.

De jueves á lunes.

HECHOS CULMINANTES

MADRID

Se ha dado á conocer el texto del tratado Franco español firmado por el Sr. García Prieto en representación de España, y Mr. Geoffroy de Francia.

Damos á conocer á nuestros lectores algunos de sus artículos por creerlos de interés:

«Art. 25. Las potencias signatarias se comprometen á prestar, desde ahora, en sus posesiones de Africa, su entero concurso á las autoridades marroquíes para la vigilancia y represión del contrabando de armas y municiones de guerra.

La vigilancia en las aguas territoriales de las respectivas zonas española y francesa será ejercida por los elementos que organice la autoridad local ó por los del Gobierno protector de dicha zona.

Ambos Gobiernos se concertarán para uniformar la reglamentación del derecho de visita.

Art. 25. Los acuerdos internacionales que S. M. Marroquí estipule en lo sucesivo no se extenderán á la zona española más que con el previo consentimiento del derecho de S. M. el Rey de España.

Art. 27. El Convenio de 25 de Febrero de 1904, renovado el 3 de Febrero de 1903 y el Convenio general de La Haya de 18 de Octubre de 1907 se aplicarán á las diferencias que se susciten entre las partes contratantes con motivo de la interpretación y aplicación de las disposiciones del presente Convenio y no hubiesen sido zanjadas por la vía diplomática; se estipulará un compromiso y se procederá de acuerdo con las reglas de dichos Convenios en tanto en cuanto no se las derogue por acuerdo expreso en el momento del litigio.

Art. 28. Todas las cláusulas de los Tratados Convenios y Acuerdos anteriores que fuesen contrarias á las estipulaciones que preceden, quedan derogadas.

Art. 29. El presente Convenio será notificado á los Gobiernos signatarios del acta general de la Conferencia internacional de Algeciras.

Art. 30. El presente Convenio será notificado, y las ratificaciones se canjearán en Madrid en el plazo más breve posible.

En fe de lo cual, los plenipotenciarios respectivos han firmado el presente Tratado y puesto en él sus sellos.

Hecho por duplicado en Madrid el veintisiete de Noviembre de mil novecientos doce.—(L. S.)—Manuel García Prieto.—(L. S.)—Geoffroy.

Dice «La Epoca» que el conde de Romanones ha contestado á determinada persona que le preguntó sobre la situación del Gobierno.

—No pasa nada, nada; el pavo lo comerán en el Poder y vendrán los Reyes y pondrán cosas en nuestros balcones.

LA GUERRA EN LOS BALKANES

Telegramas de Atenas comunican que las tropas griegas que desembarcaron en Castro y que persiguen á la guarnición turca, que se ha refugiado en el interior de la isla de Chío, han conseguido alcanzarlas trabándose un encarnizado combate que dura hace varios días.

De Belgrado dicen que el Príncipe Jorge de Servia, que contrajo en Uskub el tifus, ha sido conducido á aquella capital.

El «Diario oficial» francés publica un decreto prohibiendo, mientras duren las actuales circunstancias, la exportación de caballos.

NOTICIAS

DE ADMINISTRACIÓN.—Rogamos á nuestros suscritores de fuera de la capital que se encuentren en descubierto con la administración de este periódico, hagan efectivo el importe de suscripción lo antes posible y en la forma que estimen oportuna.

Con destino al Asilo Nocturno de pobres transeuntes, ha regalado la esposa de nuestro estimado amigo D. Juan Brieva, dueño del acreditado Hotel Comercio, media docena de sillas.

Se advierte á los señores maestros de esta provincia que no hayan cobrado el importe del sobresueldo de 1903 el haberse concedido un nuevo y último plazo el cual vencerá el diez del corriente, en cuyo día se cerrará definitivamente el pago, anulándose, por consiguiente, las cantidades que hayan dejado de cobrarse.

Se encuentra en Madrid, al objeto de adquirir mobiliario para el casino, una comisión del popular Circulo de la Amistad, habiéndose contratado con la muy acreditada casa instaladora de Madrid propiedad de D. Enrique Flores Vallés, la calefacción para los nuevos locales.

Ha permanecido unos días entre nosotros, el médico de Duruelo, nuestro estimado amigo D. José Senén Valduque.

Se anuncia que para reunir fondos y ayudar á sufragar la comida á los niños pobres se verificará en el teatro principal una función infantil, durante dos días y de cinco á ocho de la noche bajo el siguiente programa.

Sinfonía por la Lira Numantina; ejercicios de gimnasia sueca; la Balada de la luz; himno á la bandera y las Olivas.

Nos alegramos que se haga una buena recaudación.

Nuestro estimado amigo el inspector del ferrocarril T.-S., D. Saturnino Casado, ha sido trasladado á prestar sus servicios como agregado de la línea de Alicante á Murcia y anoche salió al objeto de posesionarse de su nuevo destino.

Senimos la ausencia del amigo y alegraremos que en su nuevo cargo tenga grandes triunfos.

Dicese que dentro de breves días de una Conferencia en la Federación, conocido obrero de esta capital.

Hasta el 5 de Diciembre ha quedado abierto el plazo de admisión de opositores para la plaza vacante de beneficiario organista en la I. I. Colegial.

† En Herreros falleció el día 27 del pasado Noviembre á los 42 años de edad, la señora doña Maria Rodríguez Maza, esposa de nuestro querido amigo el profesor de 1.ª enseñanza D. Vicente González.

Doña Maria Rodrigo gozaba de grandes simpatías en aquella comarca, cuyo motivo, su muerte ha sido muy sentida.

Enviamos nuestro pésame á la familia de la finada y muy particular á su consolado esposo y su hijo D. Santiago González, querido amigo y colaborador de este b.semanario.

† El sábadó fallecieron en esta capital el popular obrero Cipriano Domínguez (a) Mojabana y la señora del empleo en la eléctrica «Flor de Námancia», Federico Ugarte.

Reciban ambas familias nuestro pésame.

VACUNACIÓN.—El señor Alcalde ha publicado un bando advirtiendo al público que en los días 2, 3 y 4 se procederá á la vacunación y revacunación de todas las personas que lo soliciten en el salón de actos del Excmo. Ayuntamiento.

OTRA VICTIMA MAS.—Ha fallecido en Bilbao el médico municipal señor Goiri, que ayudó á los forenses en la triste misión de practicar la autopsia de las víctimas del Cine.

El Sr. Goire, profundamente impresionado, se retiró enfermo á su domicilio, muriendo de un ataque cardíaco.

Se venden chopos con raires muy derechos, se superior, de tres metros de altura. Para más detalles, Anastasio Sánchez, llamado, 67, Soria.

La benemérita de Barcones ha sido nombrado á un sujeto como presunto autor del robo de palomas de la propiedad de un vecino del mismo pueblo.

El Ayuntamiento de Olvega ha solicitado del Distrito forestal de esta provincia el apoyo para verificar la plantación de 10.000 pinos en los calveros de sus montes "Carrascal", y Campiserrado. Aplaudimos con entusiasmo la idea de dicho Ayuntamiento que deben imitar otros muchos.

La guardia civil de Almenar y la de Serón comunican á este Gobierno la recogida de armas de fuego á individuos que carecían de la licencia correspondiente

LA PARAGÜERA. - Ha ingresado en la cárcel, á cumplir quincena, esta conocida individua amiga inseparable de Baco

Si cuando la pongan en libertad no se ha corregido aún y repite los acostumbrados escándalos, que la den tila y un pasaporte para la ciudad de Jauja, donde pueden elegirla reina de la viña.

Se encuentra bastante aliviado de su enfermedad, el concejal de este Ayuntamiento D. Servilio Robles. Nos alegramos.

UNA NIÑA ABRASADA. - Josefina de la Merced Diez, hija del portero de la Diputación provincial D. José, ha sufrido horribles quemaduras de mucha intensidad en todo el cuerpo.

Encontrándose la citada niña en el cuarto donde está instalada la caldera de la calefacción de la Excm. Diputación provincial, en unión de otro hermanito suyo de corta edad, desayunándose ambos, se aproximaron al rescoldo de la caldera y las ropas de la niña fueron inmediatamente pasto de las llamas

Fué curada de primera intención por el practicante D. Matías Cuevas ayudado por D. Alejandro Alcázar.

La madre de la niña que acudió en los primeros instantes, sufrió también algunas quemaduras y la impresión que es de suponer.

Si para el día 5 de cada mes no se recibieran en las Subdelegaciones de Veterinaria los estados mensuales á que hacen referencia la Circular publicada en el Boletín Oficial el día 2 de Febrero pasado y los artículos 98 y 181 en ella citados, y si los Subdelegados respectivos dejasen de enviar para el día 10 los datos estadísticos, recopilación de los de su partido, en conformidad con lo dispuesto por la vigente Instrucción de Sanidad, se exigirá, con todo rigor, la responsabilidad que señala su artículo 85, á fin de que dicho abandonado servicio se cumpla con toda regularidad.

ACCIDENTE DEL TRABAJO. - El sábado á las 6 de la tarde, en el momento de echar á andar el volante de la fábrica de harinas de la "Eléctrica de Soria", tuvo la desgracia de ser cogido por dicho volante el obrero Ricardo Hernández Crespo, de 35 años de edad.

El volante le aprisionó contra un muro la pierna izquierda y el desgraciado Ricardo sufrió la rotura del fémur por la parte contigua á la rótula y magullamientos de huesos y músculos de consideración en dicha parte.

Nosotros nos personamos en el lugar del suceso y allí vimos al accidentado que tendido sobre una cama recibía los auxilios necesarios de los empleados y dueños de la fábrica. Fué practicada la primera cura por el Dr. Febrel quien no ocultaba los destrozos que Ricardo había sufrido en su pierna, pero opinaba también que dada la robusta constitución orgánica de éste y su buen estado general de salud, era probable que el accidente no tuviese tan graves consecuencias para la parte lesionada como lógicamente podía suponerse.

Hernández Crespo fué trasladado aquella misma noche al Hospital provincial donde le reconoció el Dr. Iniguez. Este sin ocultar tampoco lo grave del accidente cree posible la no necesidad de amputar la pierna. Celebraremos mucho que así sea y que Ricardo Hernández quede lo mejor que se pueda esperar en el tratamiento á que ya ha sido sometido.

El sábado contrajeron matrimonio en la iglesia de San Pedro la bella Sta. Simona Jimeno con nuestro querido compañero D. Domingo Ledesma, empleado en la casa de banca de D. Epifanio Ridruejo.

Deseamos al nuevo matrimonio que ha salido para Madrid á pasar su luna de miel que sea ésta inacabable.

El Sr. D. Matías Molina, teniente fiscal que fué de esta audiencia y después magistrado de la de Salamanca, ha sido nombrado presidente de sección de la misma.

Reciba nuestra enhorabuena.

MUCHAS GRACIAS. --Agradecemos mucho la felicitación que por nuestra modesta iniciativa de hacer llegar los donativos que se nos entreguen para los niños pobres en el día de Reyes, nos dirige *El Avisador Numantino*, y los deseos de éxito en nuestro empeño que nos hace presentes el colega.

Nos complace que la idea la dipute simpática *El Avisador* y tenga en cuenta que si sus deseos y los nuestros se cumplen, nos alegraremos primero por los niños, y después porque de haber triunfos en esta empresa que nosotros hemos iniciado, como pudo hacerlo cualquiera de nuestros compañeros, dichos triunfos no serían solo de *EL PORVENIR*, lo serían también de los colegas que como *El Avisador* nos ofrecen desde luego su valioso apoyo moral.

Y crea el colega que nobleza obliga.

TALONARIOS de lotería, á precios económicos se venden en esta imprenta.

Léase nuestra plana de anuncios; siempre interesa.

Para el día de Reyes.

EN FAVOR DE LOS NIÑOS NECESITADOS

RELACION de donativos en metálico: 6 en especie á favor de los niños necesitados residentes en Soria, para que sean entregados en el día de Reyes.

	Ptas.	Cts
EL PORVENIR CASTELLANO.	25,00	
D. ^a Julia G. lez de San Martín.	5,00	
Niña María Luisa Recuenco.	2,00	
D. Daniel Gil.	1,00	
" Mateo Martínez.	1,50	
Suma.	34,50	

(Continuará).

POR TELÉGRAFO

(De nuestro redactor-corresponsal)
MADRID 2 (5 tarde).

Consejo de ministros.

Mañana se celebrará consejo de ministros. Estos se ocuparán del tratado hispano francés sobre Marruecos.

Dictámenes de comisiones.

Esta tarde serán leídos en el Congreso los dictámenes de las respectivas comisiones sobre el presupuesto de ingresos y reforma de la policía.

En los Balkanes.

Comunican de Turquía que mañana será firmado por los representantes de las potencias balkánicas aliadas y la Sublime Puerta el armisticio haciendo cesar las hostilidades de los ejércitos beligerantes durante varios días.

Combate en Marruecos

Telegramas de Tanger participan que ha habido un encuentro entre los rebeldes de Muley Hiba y la columna francesa que manda Mr. Mangin.

Los rebeldes tuvieron 60 muertos y muchos heridos.

LUIS SALADO.

Imp. de Marcelo Reglero y hermanos
Plaza de Aguirre, 2, Soria.

Verdadera ganga

Se vende un piano completamente nuevo y que costó en fábrica 6.000 reales, con factura, en 850 pesetas.

El piano no tiene mas que un año de uso; tiene siete octavas, clavijero superior, dobles candelabros muy potente y una sonoridad hermosa.

Para informarse pueden dirigirse á Bernardo Ballenilla, profesor de música, Soria. —7—

Hermenegildo Martínez

AGENTE DE NEGOCIOS
MATRICULADO

Calle de Canalejas, núm. 11, 2.º Soria.

Cuenta corriente en el Banco de España.

Gestiona cuantos asuntos se le confien en los Centros y oficinas del Estado, provincia y particulares, á saber:

Negociación de depósitos en poder de la Caja General, Diputaciones, Ayuntamientos, etc.—Cobro de haberes de las clases pasivas; Idem de créditos, ya procedan de Ultramar ó de particulares; Imposición de capitales en cajas de Ahorros de consoli- da garantía; Realización de préstamos sobre fincas rústicas y urbanas, al interés legal de 5 por 100; Administración de las mismas; Formación de las diversas clases de expedientes administrativos é hidráulicos, con inclusión de planos y presupuestos; Registro de minas, patentes de invención y marcas de fábrica.—Representación de pueblos de la provincia: *Información de pasajes de cimbra y transportes marítimos para todos los puertos de gobo, etc.*

CAFÉ OBRERO

DE

MATEO MARTINEZ

Instalado en lo más céntrico de la población con las comodidades necesarias.

LICORES DE LAS MEJORES

MARCAS DEL PAIS

Se sirve a domicilio.—Tueste diario de café.

Canalejas, 45, Soria.

NUEVOS LOCALES



Fábrica de jabones
Almacén de
Coloniales

Y LEJÍAS LÍQUIDAS

para el colado y saneamiento de la ropa

Elaboración de chocolates.

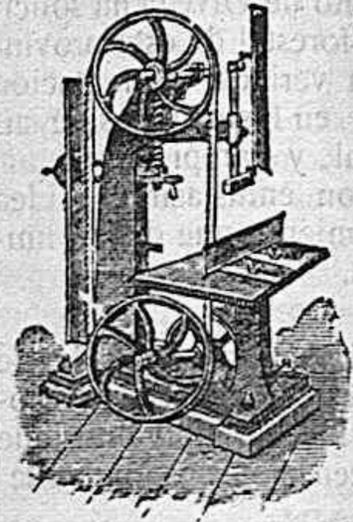
Gran surtido en cafés, té, licores, dulces, gominzos, y demás artículos del ramo.

PREMIADO EN EXPOSICIONES

Llorente & Hermanos.

Despacho: Canalejas, 21

Sucursal: Plaza de Acaña, 15



FÁBRICA
Y TALLERES
MECÁNICOS
de

Nicéforo
Hernán-
dez.—SORIA

Calle de la Fuente.

Se hacen entarimados y molduras de las clases; zócalos, rodapiés, cornisas, cuantos trabajos se relacionen con la carpintería.—*Maquinaria moderna montada por la electricidad: calle de la Fuente.*

Imprenta de M. Regleroy y...

PLAZA DE AGUIRRE, 2, SORIA

Talonarios
para dar
participaciones
de lotería
á 75 y 50 cts.
el ciento.



Impresiones
para oficinas
y comercio
Tarjetas
Esquemas

TARJETERIA

Impresos de tolas clases á precios muy económicos

Mariano Javierre Orgiè

Profesor clínico que fué de la facultad de Medicina de Madrid.

Exalumno interno de la misma. Médico excedente de la Beneficencia municipal de Madrid Representante del Instituto Nacional de Higiene de Alfonso XIII con certificación de aptitud del mismo.

Tratamiento de la rabia por procedimientos modernos seguidos en el Instituto Nacional de Alfonso XIII.

Enfermedades de las mujeres y niños.

Sueroterapia.—Vacunación.

Consulta de electricidad médica. Baños eléctricos. Ducha eléctrica. Inhalaciones de Ozono para el tratamiento de las enfermedades del pecho y de la tos ferina.

Se hacen análisis de orina, esputos, sangre, jugo gástrico, etc. Consulta de 11 á 1.

Plaza Mayor, 9, Soria.

Nuestra Señora del Duero.—Almazara

FABRICA DE HARINAS

ENTERAMENTE AUTOMÁTICA

Montada por la casa Bühler, con las máquinas más modernas conocidas hasta hoy en el ramo de molinería.

Capacidad para moler diariamente de 12 á 15.000 kilogramos de trigo.—Se garantiza la pureza de nuestros productos.

VENTAS POR MAYOR Y MENOR

Depósito en Soria: Ferial, núm. 14.

11—20

ZAPATERO Y RODRIGO

LA ESTRELLA

SOCIEDAD ANÓNIMA DE SEGUROS
GENUINAMENTE ESPAÑOLA

Domicilio social: MADRID, Espoz y Mina, 6.

CAPITAL DESEMBOLOADO: PTAS. 5.000.000

“LA ESTRELLA” tiene constituido el depósito que exige la Ley.

SEGUROS contra incendios.

SEGUROS sobre la vida.

SEGUROS de transportes marítimos.

SEGUROS de transportes terrestres.

SEGUROS de rentas vitalicias inmediatas.

SEGUROS contra incendio de la cosecha.

SEGUROS de paquetes postales.

SEGUROS de rentas vitalicias diferidas.

Banqueros: Banco Hispano Americano.—Banco de España.—Banco de Gijón.—Banco As- turiano de Industria y Comercio.—Banco Español del Río de la Plata.

REPRESENTANTES EN TODAS LAS CAPITALES y pueblos importantes de España.

(Anuncio autorizado por la Comisaría General de Seguros con fecha 5 de Mayo 1911.)

Subdirector en Soria: D. José María Palacio, Ferial, núm. 6.